

Críticas. Reducción de 7.000 millones fue acordada en el Congreso, pero ahora hay reclamos parlamentarios.

Explicación. Ministerio Público no estaba entre los organismos excluidos de estos recortes, como Educación.

Marcelo González Cabezas

Un nuevo frente de conflicto se le abrió al Gobierno por el recorte al presupuesto de este año del Ministerio Público -7.064 millones menos- lo que se da en medio de una gran crisis de seguridad que sufre el país y es reconocida por todos los sectores.

La medida fue tomada por La Moneda en el contexto de una rebaja global de 543 mil millones de pesos de los gastos estatales, acordada con el Congreso, pero que excluía a los sectores de seguridad, educación y salud.

Y este lunes el fiscal nacional, Ángel Valencia, calificó la rebaja en el presupuesto del Ministerio Público como algo "inexplicable", añadiendo que ello va a impactar de forma significativa en las tareas del organismo que encabeza.

"De cada mil pesos que gasta el Estado, tres pesos los gasta la Fiscalía. Ese 0,3% no produce impacto significati-

Recorte en presupuesto de los fiscales le abre nuevo flanco al Gobierno

vo alguno en el equilibrio de las finanzas fiscales, pues son otras cuentas más importantes las que mueven la aguja", aseguró el máximo responsable del Ministerio Público.

Según Valencia, "no se advierte qué beneficio tiene reducir ese 0,3%, una decisión que impacta directamente en actividades tan importantes como, por ejemplo, la investigación que se llevó adelante contra miembros del 'Cartel Jalisco' la semana pasada, una investigación en la que participó el OS7 de Carabineros, pero que dirigió un fiscal".

Desde el Ejecutivo, la vozera subrogante, Aisén Echeverry señaló ayer al respecto que la Fiscalía no estaba entre las instituciones excluidas de las rebajas, precisando que el recorte que la afecta "no merma el esfuerzo que hemos hecho como Gobierno de aumentar los presupuestos en materia de seguridad".

"Esto es el resultado de una negociación al alero de la Ley de Presupuesto, con recortes que se dan de manera transversal en los organismos del Estado... Como parte de ese acuerdo fueron excluidas algunas instituciones, en particular los servicios de salud, policías, Gendarmería, el



El Grupo ECOH es uno de los afectados por el recorte del dinero destinado a la Fiscalía. / AGENCIAUNO

sistema escolar, concesiones y subsidios a la vivienda. El Ministerio Público no hace parte de las instituciones que fueron excluidas de la rebaja de presupuesto en el acuerdo en el Parlamento, y es por eso que fueron objeto de este recorte", agregó la ministra (s).

Y el ministro de Hacienda, Mario Marcel, complementó lo anterior señalando que en

el marco de la Ley de Presupuestos se acordó realizar una rebaja pareja a todos los subtítulos presupuestarios, con excepción de algunas instituciones entre las que no está la Fiscalía.

"El ajuste de gasto del cual forma parte el Ministerio Público fue mandatado por la ley. No es un tema que haya sido de elección o respecto del cual el Ejecutivo tuviera

"No se advierte qué beneficio tiene la reducción, que impacta directamente en actividades muy importantes"

ÁNGEL VALENCIA
Fiscal Nacional

un margen de flexibilidad", indicó el ministro.

"Citaremos a la ministra del Interior, Carolina Tohá, para que explique el recorte al Ministerio Público, que es un golpe directo a la lucha contra el crimen organizado, en un momento en el que Chile enfrenta una ola de violencia sin precedentes", dijo el diputado RN Andrés Longton.

"Es absolutamente grave el recorte del presupuesto de la Fiscalía en plena crisis de seguridad. No resiste análisis ni es lógico que haya menos dinero para investigar, para pericias, para detenciones, para protección de víctimas y para la persecución del crimen organizado", precisó el diputado independiente proPPD Jaime Araya.